



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**VICERRECTORADO**  
**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL**



**CONVOCATORIA**  
**PRIMERA FERIA VIRTUAL DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN E**  
**INTERACCIÓN SOCIAL “INVESTIGA UMSA 2020”**  
**VI EXPO UMSA**  
**V ESTU FERIA**

**I. ANTECEDENTES**

La **Feria de Investigación, Innovación e Interacción Social “Investiga UMSA 2020”** (VI EXPO UMSA y V ESTU FERIA) es una actividad institucional aprobada por las instancias correspondientes de la Universidad Mayor de San Andrés.

**II. OBJETIVOS**

**Objetivo General**

Promover la divulgación y transferencia de resultados de proyectos de investigación, innovación e interacción social desarrollados por investigadores de los 50 institutos de investigación y estudiantes de las 54 carreras de la UMSA, a través de espacios que permitan la interacción con el Estado, empresa, sociedad civil, y el desarrollo de vocaciones científicas en el pregrado universitario y jóvenes bachilleres.

**Objetivos Específicos**

1. Exponer resultados de investigación generados por los estamentos docente y estudiantil de la UMSA, dando cumplimiento a la responsabilidad social universitaria con el Estado y la sociedad civil sobre el destino de fondos públicos para investigación.
2. Propiciar que las/los docentes y estudiantes de la UMSA interactúen con representantes del Estado, gobiernos departamentales, municipales, instituciones públicas y privadas. empresa, sociedad civil, y los medios de comunicación se beneficien del acceso e intercambio de información científica y tecnológica.
3. Consolidar espacios colaborativos con la empresa, grupos sociales y gobierno para la articulación de alianzas y capacidades compartidas en ciencia, tecnología e innovación, así como para la transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos.
4. Promover la vocación científica en las/los estudiantes del nivel secundario y del nivel pregrado universitario para desarrollar una cultura científica.
5. Promover la participación de los proyectos de investigación ganadores en las categorías docente y estudiantil, en ferias nacionales e internacionales.

6. Promover la participación de proyectos innovadores ante la contingencia sanitaria de la COVID-19.

### **III. PARTICIPANTES**

En la Feria **“Investiga UMSA 2020”** (VI EXPO UMSA y V ESTU FERIA) podrán participar presentando proyectos de investigación ejecutados para concurso:

- Docentes investigadores de los 50 institutos de investigación de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Estudiantes que cursan el tercer, cuarto o quinto año académico en las 54 Carreras de las 13 Facultades de la UMSA.

### **IV. MODALIDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN**

La **Feria de Ciencia, Tecnología e Innovación “Investiga UMSA 2020”** bajo la modalidad virtual se realizará del **21 al 25 de septiembre de 2020**, mediante plataforma virtual.

### **V. ORGANIZACIÓN**

El Comité Organizador estará conformado por el Rector, Vicerrector, Presidente Comisión Académica e Investigación del Consejo Académico Universitario, jefe del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

### **VI. PRESUPUESTO**

El presupuesto de la **Feria virtual “Investiga UMSA 2020”** contará con aportes de organismos de la cooperación internacional para proyectos del estamento docente investigador y fondos de la Federación Universitaria Local para proyectos estudiantiles provenientes de recursos asignados en el marco del D.S. 1322, extensión, cultura y deportes, fondos IDH y fondos actividades estudiantiles.

### **VII. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

Los docentes investigadores de los institutos de investigación y los estudiantes de las carreras podrán presentar el número de proyectos que consideren pertinentes que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Encuadrarse en las áreas de investigación establecidas en la presente convocatoria.
- b) Haber sido ejecutados durante las tres últimas gestiones. (No indispensable)
- c) No haber sido presentados en convocatorias precedentes.
- d) Constituir el resultado del trabajo de un equipo multidisciplinario, (Recomendable)
- e) Proyectos COVID 19 pueden presentar avances de investigación.

## VIII. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- a) Investigación científica (Básica y Aplicada)
- b) Desarrollo Tecnológico e Innovación
- c) Interacción Social

(\*) Engloba a todas las áreas de conocimiento

Conceptualización de las categorías:

	CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS	CONCEPTOS
a)	<b>Investigación Científica</b>	<p>Su carácter sistemático, la posibilidad de comprobar sus resultados y la objetividad en sus procedimientos.</p> <p>Es original, objetiva, verificable, predictiva, utiliza un método sistemático.</p>	<p>Es un proceso ordenado y sistemático de indagación en el cual, mediante la aplicación rigurosa de un conjunto de métodos y criterios, se persigue el estudio, análisis o indagación en torno a un asunto o tema.</p> <p>Es buscar soluciones a problemas específicos: explicar fenómenos, desarrollar teorías, ampliar conocimientos, establecer principios, reformular planteamientos, refutar resultados.</p>
	<b>Investigación Básica</b>	<p>La investigación básica analiza propiedades, estructuras y relaciones con el objetivo de formular y comprobar hipótesis, teorías o leyes. El ejecutor no conoce las posibles aplicaciones a la hora de realizar la investigación o de responder a las encuestas. Generalmente, los resultados de la investigación básica no se ponen a la venta, sino que suelen publicarse en revistas científicas o se difunde directamente a los colegas que estén interesados.</p>	<p>La investigación básica consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden sobre todo para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin intención de otorgarles ninguna aplicación o utilización determinada.</p>
	<b>Investigación Aplicada</b>	<p>Los proyectos, fortalecen la competitividad de las cadenas productivas estratégicas, mediante investigación aplicada, con énfasis en la mejora de la seguridad y soberanía alimentaria; la producción textil, metalmecánica y forestal maderera.</p>	<p>Este tipo de investigación implica la consideración de todo el conocimiento existente y su profundización, en un intento de solucionar problemas específicos o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.</p>
b)	<b>Desarrollo Tecnológico</b>	<p>Perfeccionamiento de herramientas y tecnologías con el fin de alcanzar</p>	<p>Uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigidos hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo,</p>

		mejoras en todas las actividades relacionada con la vida del hombre.	mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.
	<b>Innovación</b>	Introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.	Conjunto de etapas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo las inversiones en nuevos conocimientos, que llevan o que intentan quitar a la implementación de productos y de procesos nuevos o mejorados. La I+D no es más que una de estas actividades.
c)	<b>Interacción Social</b>	Proyectos con las organizaciones públicas, privadas y/o sociales, contribuyen a producir cambios positivos en la situación socioeconómica, productiva o necesidades básicas, de la sociedad y contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	La interacción social es la parte de lo social presente en todo encuentro interpersonal, suponiendo interactuantes socialmente situados y caracterizados, se desarrolla en un contexto social aportando un conjunto de códigos, normas y de modales que vuelven posible la comunicación y aseguran su regulación.

## IX. ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

- Ciencias Sociales y Humanísticas.
- Ciencias Naturales y Exactas.
- Ingeniería y Tecnología.
- Ciencias Médicas y de la Salud.
- Ciencias Agrícolas y Pecuarias.

## X. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos deberán estar en relación con las líneas de investigación priorizadas y ejecutadas por las unidades académicas y los institutos de investigación y de la UMSA:

1. Desarrollo Industrial, Tecnología e Innovación.
2. Ciencias de la Salud.
3. Alimentos y seguridad alimentaria.
4. Agropecuaria y Forestal.
5. Biodiversidad, Recursos Naturales.
6. Cambio Climático.
7. Gestión integral de los recursos hídricos.
8. Minería, Energía e Hidrocarburos.
9. Economía, Desarrollo Social, Educación, Derecho, Estado y Sociedad.
10. Artes, Humanidades y Ciencias Sociales.

11. Contingencia sanitaria de la COVID-19.
12. Otras.

## **XI. INSCRIPCIÓN PROYECTOS**

- a. Los proyectos de investigación deberán ser registrados en la página web del Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social: **[dipgis.umsa.bo/investigaumsa2020](http://dipgis.umsa.bo/investigaumsa2020)**
- b. La inscripción de los proyectos será validada con el registro y presentación de todos los requisitos solicitados.
- c. El periodo de inscripción digital de proyectos se inicia **el 26 de agosto y finaliza el 11 de septiembre de 2020**, siendo habilitados para su participación, los proyectos que cumplan con los requisitos establecidos por la organización de la feria.

## **XII. JURADOS Y EVALUACIÓN**

El Comité Organizador conformará un Comité de Evaluación por categoría, conformado por profesionales externos a la UMSA, especialmente invitados para este efecto.

La evaluación de proyectos considerará:

- a) Criterios de evaluación establecidos en el formulario de inscripción.
- b) Valoración del proyecto presentado en formato de artículo científico para proyectos en concurso.
- c) Valoración del video del proyecto considerando aspectos formales, claridad de presentación de contenido (lenguaje coloquial), efectos visuales y originalidad.

## **XIII. EXPOSICIÓN VIRTUAL DE PROYECTOS**

Durante la realización de la Feria virtual “Investiga UMSA 2020”, cada proyecto tendrá un espacio virtual de presentación constituyéndose el video del proyecto en la herramienta principal de promoción acerca de los objetivos, resultados, proyecciones y resumen.

## **XIV. CONFERENCIAS VIRTUALES**

La presentación de los proyectos, bajo la modalidad de conferencias virtuales, se programará con la participación de veinte proyectos (diez proyectos presentados por docente investigadores y diez por estudiantes) con mayor puntaje obtenido en el proceso de inscripción del proyecto, en base a los criterios de evaluación establecidos en el sistema de registro.

## **XV. RUEDA DE TRANSFERENCIA**

El Comité Organizador invitará a ministerios, viceministerios, gobernación, alcaldía, empresa privada, ONG s, embajadas, corporación internacional, sectores sociales a participar de la Rueda de Transferencia estableciendo fecha y agenda de encuentros virtuales.

Los institutos de investigación podrán sugerir instituciones para participación en esta actividad, en función de su oferta de investigación.

El Comité Organizador elaborará un modelo de Carta de Intenciones para suscripción entre partes, como resultado de las entrevistas virtuales.

El Comité Organizador registrará los acuerdos logrados para el seguimiento respectivo.

## **XVI. RECONOCIMIENTO**

Todos los proyectos de investigación recibirán certificación de participación.

Los tres mejores trabajos por categoría: Investigación científica (Básica y Aplicada); Desarrollo Tecnológico e Innovación e Interacción Social, recibirán reconocimientos y certificación indicando el lugar obtenido como resultado del proceso de evaluación.

Estos reconocimientos estarán refrendados por una Resolución del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor de San Andrés.

## **XVII. PUBLICACIÓN**

El Comité Organizador publicará una memoria de la **Feria virtual “Investiga UMSA 2020”**, en formato virtual y/o impreso, con el detalle de proyectos presentados y las actividades realizadas en este evento.

## **XVIII. CONTACTO**

Consultas adicionales respecto a la organización y realización de la **Feria virtual “Investiga UMSA 2020”** virtual podrá ser solicitada vía correo electrónico al Departamento de Investigación, Postgrado e Interacción Social:

Teléfono 2442464

Teléfono móvil 69878208

Correo electrónico [dipgis@umsa.bo](mailto:dipgis@umsa.bo)

Página web: [dipgis.umsa.bo](http://dipgis.umsa.bo)

Lic. Elizabeth Guzmán Aguilar (Estu Feria)

[eguzman@umsa.bo](mailto:eguzman@umsa.bo)

Lic. Carlos Rodríguez Laredo (EXPO UMSA)

[crodriguez@umsa.bo](mailto:crodriguez@umsa.bo)

## **ANEXOS**

Anexo I	Carta de presentación proyecto de investigación
Anexo II	Formulario de inscripción
Anexo III	Presentación formal proyecto formato artículo científico
Anexo IV	Especificaciones presentación video del proyecto
Anexo V	Plantilla presentación Power Point



